

## CAPITULO IV.

CONTINUA JESUCRISTO DANDO INSTRUCCIONES A SUS APÓSTOLES Y DISCÍPULOS, Y LES PRESCRIBE LAS REGLAS DE GENEROSIDAD Y BENEFICENCIA QUE HAN DE TENER LOS HOMBRES ENTRE SÍ.

Nada mas natural y propio de la sabiduría infinita del Supremo legislador, que dar reglas á los cristianos del modo como debían conducirse con sus prójimos cuando de ellos recibieron agravios, después que les enseñó que á nadie habían de injuriar, ni hacer irreverencias ó desacatos al nombre santo de Dios. Pocas palabras habló su Majestad, pero muy suficientes para que todos los hombres consigan la perfección, y para recomendar y persuadir con eficacia las virtudes de la longanimidad y paciencia.

Explicóles en primer lugar la inteligencia ó el modo con que debía entenderse cierto precepto judicial, sobre el que erraban torpemente los judíos, creyendo que podían apeteer la venganza ó vindicta judicial y pública, por el placer que sentían en su corazón al ver castigado por la mano durísima de la ley al que les había ofendido ó causado algun daño. Escrito estaba en el libro del Exodo [1]: "Si armando pendencia algunos hombres, uno de ellos hiriera á una mujer preñada y esta abortese, pero no muriese, resarcirá el daño, segun lo que le pidiere el marido de la mujer y juzgaren

[1] Exod. cap. 21, vs. 22, 23, 24, 25.

los árbitros. Pero si se quisiese la muerte de ella, pagarán vida por vida, y en general se pagará ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pié por pié, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe." Y lo mismo se hallaba repetido en el Levítico [1] y en el Deuteronomio; y por esto creían ellos que absolutamente hablando, el deseo de este castigo era bueno y apetecible, pero no es así. Para que este deseo sea bueno, debe auimarle otro objeto principal, como el de conservar los derechos y el orden de la justicia; la enmienda del que delinquirió; el terror de los malos y la conservacion de los buenos; la gloria de Dios; la paz de la república, ó algun otro semejante; pues donde no se presume que ha de provenir algun bien de la pena que á uno se impone, sino que antes se teme que ha de provenir escándalo, ó que ha de suscitarse ó seguirse un mal mayor, entonces el hombre debe desistir de buscar la vindicta pública, y en este caso es la desistencia una necesidad; fuera de él es una obra de supererogacion. Así que, no resistir al malo, es en ciertos casos un precepto, en otros un consejo: pero si los malos se insolentan mas por no hallar una resistencia legal y de allí toman bríos para molestar y mortificar á los buenos, en este caso puede legalmente resistir á su malicia; pues al mal de la culpa siempre le aabe resistir; pero no al mal de la injuria, si no es por los motivos antes dichos.

La incivilizacion del pueblo judío, y aun la ferocidad de que le habían precisado á revestirse los malos tratamientos que recibió de los egipcios, necesitaban de un rigor nunca visto para contenerle en los justos límites de su deber; por consiguiente la pena del *Talion* podría no solo ser útil sino en muchísimos casos necesaria para reprimir los excesos de furor y barbarie que con mucha frecuencia cometían. El Salvador empero que queria derramar el espíritu de fraternidad entre todos los hombres, no podía dejar pasar estas disposiciones sin aclararlas suficientemente, y darlas una explicacion bastante para que no quedasen autorizadas las venganzas personales, y los hombres no se armasen los unos contra los otros: entendiendo que el único recurso que por la ley les quedaba, era el poder deman-

[1] Levit. cap. 24, vs. 19 et 20. Deuteronomi. cap. 19, vs. 16 et seq.

dar en justicia la reparacion de la injuria que habian recibido y pedir que se contuviese al agresor, obligándole á que pagase una pena proporcionada y correspondiente á la injuria causada: así se puso coto á la insolencia de los que siempre estaban dispuestos á ofender sus prójimos, y se reprimió la audacia de los que se hallaban no menos resueltos á vengar por su mano las ofensas.

La ley dada por Moisés decia una consideracion al ministro público que no se derogó por el Evangelio de Jesucristo, ni tampoco en él se deroga sin distincion ni reserva la facultad que aquella concede á los hombres ultrajados, despojados, maltratados ó deshonrados, de pedir la justicia, que jamás deben tomarse por su mano; pero quiere el Señor que se prevengan los corazones con los afectos de la caridad, que nunca se sigan ni se dé oídos á las violentas impresiones de la ira, de la venganza y del odio, sino que conteniéndose cada uno en los límites de la moderacion legal, pida si quiere, por los medios que prescribe la prudencia acompañada de la caridad, la satisfaccion ó restitution de aquello en que se le perjudicó. Pero esto no es precepto ni aun un consejo; es solo una permission en circunstancias dadas y con las precauciones referidas; pues muy lejos de mandar ó aconsejar el Señor que se pida justicia ante los tribunales por los agravios y ofensas, añade: "No os deis jamás por ofendidos de la injuria. No hagais resistencia al agravio." Sufrid "con alegría, á lo menos con paciencia, los malos tratamientos. Si alguno te hiriere en la mejilla derecha, vuélvele tambien la otra." "Si alguno te moviese pleito para quitarte la túnica, dale tambien "la capa; y si alguno te forzare á ir cargando mil pasos, vé con él "otros dos mil, y concédele de buena gana doblado de lo que te pide." Esto es, si alguno sin derecho ni razon te precisa á que hagas por él oficios penosos porque se cree mas fuerte ó poderoso que tú, y porque te ve sin defensa te hiciere tomar su carga mil pasos, ofrécele llevarla dos mil mas allá. Sobre todo, lo que dice san Agustín [1]: No tan solo se te manda que no contestes con un bofetón al que te pegó primero, sino que si te arremete con otro, estés dispuesto á sufrirlo con paciencia.

[1] Div. Augus. lib. 1.º De Serm. Domini. cap. 34.

Con estos preceptos evangélicos nos confirma el Señor en la paciencia y humildad que quiere sea como propia y peculiar de todos sus hijos; por lo que dice el Crisóstomo [1]: El que al recibir un bofetón vuelve otro á su prójimo, cumple con el mandato de la ley, pero no la de Cristo. Tú dirás, digno es el que me hiere de que yo le hiera tambien; pero á tí no te está bien la repercucion, porque eres discípulo de aquel que cuando le maldecian no maldecia, y cuando le herian tampoco heria á nadie. Y Beda añade [2]: Nada hay mas grande como ofrecer la otra mejilla al que ya nos hirió en una. Por ventura, ¿no se quebrantan con tan humilde accion los ímpetus del enojo? ¿No se aplacan los furores de la ira? ¿Y por ventura, por la humildad y paciencia no se conmueve y muda el corazón del agresor, y se le provoca á la paciencia? Por el cumplimiento pues de este mandato, el hombre se conforma con Cristo, el diablo es vencido por el hombre, y se consigue entre los hombres una paz llena y perfecta.

Todo esto sin duda pareció poco al Señor, y añadió: No se ha de contentar con esto vuestra caridad; ha de ser mas sublime; ha de ser mas parecida á la caridad eterna que Dios tiene á los hombres. No solo no se ha de retornar mal por mal, sino que es preciso hacer al prójimo mucho bien. Dad libremente á todos los que os pidan, y no os escondais ó negueis el rostro á aquellos que pretendieren de vosotros algun préstamo. Es ser inhumano el no compadecerse de las miserias del prójimo, y apartar los ojos por no verle. Es pecar contra la ley natural no ser caritativo con los demás, como quisiéramos que lo fuesen con nosotros. Si no tenemos posibilidad y facultades para socorrer, por lo menos no deben faltarnos buenas palabras para consolar: así pues, al que en su necesidad te pide una cosa corporal ó espiritual, concédele el don ó no le niegues el consuelo ni la oracion rogando á Dios por él siempre que pida con necesidad y razon; pero aun cuando estas dos cosas faltaren, no le niegues la palabra prudente y modesta con que debes enseñarle la sinrazon con que pide y la causa de tu justa negacion, para que de tu presencia no marche con el corazón vacío. Esta doctrina es parte

[1] Div. Crisostom. Hom. 42. Oper. imperfect.

[2] Ven. Bed. in cap. 6 Luc.

de las obras de justicia y de la limosna espiritual: así sí, el que injustamente ó sin necesidad te pidió no recibió de ti lo que quería, lleva sin embargo otra cosa mejor, que es la correccion fraternal: y así tú darás siempre á todo el que te pida, aunque no des siempre todo lo que se te pide. No es menos criminal y abominable, dice san Ambrosio [1], quitar á uno lo que tiene, que negar á los indigentes lo que piden, cuando aquel á quien se pide tiene con abundancia. El pan que tú retienes, es del hambriento; los vestidos que encierras en tus arcas, son de la viuda y el pupilo; y los dineros que en la tierra escondes, son del precio de la redencion y libertad de los miserables y cautivos. Y la vena de oro del Crisóstomo añade [2]: Las riquezas no son nuestras sino de Dios; pues quiso que todos fuésemos dispenserós, no señores de sus riquezas. Así, que da y reparte, pero no vendas; porque vende aquel que espera que le nieguen muchas veces; vende, el que difiere para mañana la concesion de lo que se te pide; vende, el que cuando da al pobre, le moteja é insulta; vende, el que da con semblante y ánimo triste; y vende en fin, el que dice que para dar debe esperarse una coyuntura favorable.

Entre los consejos que el anciano Tobias dió á su hijo, sobresale el de la limosna, diciéndole [3]: Haz limosna de aquello que tengas, y no vuelvas tus espaldas á ningun pobre, que así conseguirás que tampoco el Señor aparte de tí su rostro. Sé caritativo segun tu posibilidad. Si tuvieres mucho, da con abundancia; y si poco, procura dar de buena gana aun de lo poco que tuvieres; pues con eso te atesoras una gran recompensa para el día de tu necesidad. Y san Pablo también decia á los de Corinto [4]: Haga cada cual la oferta como lo ha resuelto en su corazón, pero no de mala gana ó como por fuerza, porque Dios ama al que da con alegría. Por lo que, cuando en el Evangelio dice, da al que te pidiere, y no te niegues al que te pide prestado; es preciso conocer que siguiendo este consejo evangélico debemos dar de buena gana con alegría y sin re-

[1] Div. Ambros. cap. 6 Luc.

[2] Div. Crisostom Hom. 12. Oper. imperfect.

[3] Tob. cap. 4, vs. 7 et seqs.

[4] Div. Paul. Epist. 2.<sup>a</sup> ad Corinth. cap. 9, v. 6.

sistencia alguna aquello que se nos pide, aunque para nosotros sea útil ó conveniente; y cuando se nos pide prestado tambien lo debemos dar sin exigencia ni usura alguna. Nunca debe el hombre dejar de ser misericordioso; pero la recompensa de su misericordia no debe esperarla del hombre sino de Dios, que premia con mucha usura todo aquello que se hace porque él lo manda.

Asimismo debe advertirse que este consejo comprende dos especies de beneficios, que son, ó el dar de buena voluntad sin esperar retribucion alguna, ó cuando prestamos con la esperanza de que se nos devuelva; y á lo uno y á lo otro siempre hemos de estar dispuestos. Si se nos pide misericordia, hagámosla con la alegría, liberalidad y prontitud que podamos, para que precediendo este mérito, consigamos mas fácilmente de Dios lo que le pedimos; porque si despreciamos á los que nos piden, ¿cómo podremos esperar que Dios nos atenderá á nosotros? Y no debe entenderse esto solamente de la limosna natural que se nos pide, sino de aquella otra especie de riqueza que jamás falta; de aquel tesoro inestimable que trasladado á manos de otro siempre crece y se aumenta en beneficio del que lo dió; esto es, de la sabiduría y de la doctrina que jamás debe negarse al que la pide. Es pues un deber darla por Dios cuando por él se pide, y al que la pide prestada para enseñar á otros se le ha de dar con alegría, porque retribuirá el Señor con grandes usuras la enseñanza de la doctrina sana que á otros se dé [1].

Con estas máximas tan sublimes aleccionaba el Señor y formaba el corazón de sus apóstoles, porque esta claridad que en ellas resplandece era necesaria, no solo para la conversion de todo el mundo, sino para el establecimiento del Evangelio aun entre los mismos judíos: para los apóstoles eran leyes que debian observarse á la letra, porque predicadores de una nueva ley que habia de tener muchos enemigos, era preciso fuesen los modelos de la perfeccion evangélica; y así el divino Maestro no les dejó libertad en la eleccion sobre estos puntos. Para el resto empero del comun de los fieles no eran sino consejos, que el que los cumple con fidelidad bien puede decirse que se entrega á la perfeccion de toda la ley; pero aunque

[1] Div. Crisost. Hom. 20 in Math.

estas máximas tan perfectas no sean preceptos rigurosos para los fieles de todos estados y condiciones, sin embargo, se ve por otra parte que Jesucristo reprueba y condena las miras interesadas y los fines torcidos con que muchos acostumbran á hacer los beneficios. Quiere que el hombre haga bien á sus semejantes todas las veces que pueda, únicamente con el fin de cumplir los deberes de la humanidad y de la caridad; pero no quiere que la retribucion ó el lucro temporal sean el objeto ó el principal agente de las acciones generosas, porque esto sería mas bien un cambio ó comercio de beneficios, que acciones caritativas y cristianas. Con todo, el Evangelio no condena como un crimen (segun opinan aun los moralistas mas severos) exigir en los empréstitos un interés moderado en consideracion á las circunstancias de las personas, á los peligros, á las pérdidas y perjuicios á que se exponen los prestamistas; podrán, sí, perder en muchas ocasiones el mérito de la virtud, mas no incurrir en pecado, salvo en los casos en que la razon y la ley natural dicten otra cosa. Hasta los antiguos judíos pensaron de la misma manera, y así como condenaron por injusta y abominable la usura desmedida que exigia una mitad de interés del valor prestado, así tambien juzgaron muy tolerable un módico interés, menos en los casos exceptuados por la ley.

La ley de los judíos era clara al parecer y terminante, tanto con respecto á la beneficencia con los pobres y menesterosos, con los amigos, domésticos y conciudadanos, como con respecto á los extraños; decia una de ellas [1]: "Si prestares dinero al necesitado de mi pueblo que mora contigo, no le premiarás como un exactor ni le oprimirás con usuras. Si recibieres de tu prójimo el vestido ó manta en prenda, se lo volverás antes de ponerse el sol. En el Levítico se leia tambien [2]: "Si tu hermano empobreciere, y no pudiendo valerse le recibieres como forastero y peregrino, y viviere contigo, no cobres usuras de él ni mas de lo que prestaste. Te me á tu Dios á fin de que tu hermano pueda vivir en tu casa. No le darás tu dinero á logro, de los comestibles no le exigirás aumento sobre aquello que le has dado." En estas dos leyes na-

[1] Exod. cap. 22, vs. 25 et 26.

[2] Levit. cap. 25, vs. 35, 36 et 37.

da se dice con respecto á los extraños, y solo se habla de los hermanos pobres y menesterosos de su país, ó de los conciudadanos y correligionarios; pero en el Deuteronomio se decia [1]: "No prestarás á usura á tu hermano, ni dinero, ni granos, ni otra cualquiera cosa, sino solamente á los extranjeros. Mas á tu hermano le has de prestar sin usura lo que necesita, para que te bendiga el Señor Dios tuyo en todo cuanto pusieres mano en la tierra que vas á poseer;" de modo que por esta ley parece que la usura quedaba autorizada con respecto á los extranjeros.

Mas el Salvador divino que anunciaba á los hombres una ley toda de mansedumbre y caridad, y no para un solo pueblo ó nacion, sino para todas las del universo, queria que la generosidad y beneficencia fuese extensiva á todos; y reputándolos á todos por hermanos en su misma persona, como que todos habian de ser redimidos por él, no hizo distinciones ni exclusiones en la intimacion de su consejo; y así dijo: *Da al que te pidiere, y no te niegues al que te pidiere prestado.* Da, porque de la misma manera que te conduciré con los hombres, así ellos se conducirán contigo. Haz bien á tus semejantes, porque esto es lo sumo de la ley y de los profetas: esto es lo mas alto y sublime, lo mas heroico y perfecto, lo mas dulce y suave; y solo aquellos que por inclinacion, por vocacion ó por obligacion así lo practicaren, conocerán que son los mas dichosos y felices entre todas las criaturas de la tierra. Da y te se dará una medida colmada de dones y de gracias, que con superabundancia derramará el Señor en tu seno. Da en la tierra y te se dará en el cielo. Da lo transitorio y te se dará lo eterno. Da lo vil y te se dará lo inapreciable. Da la escoria y te se dará el oro purísimo; porque es infinitamente rico y remunerador eterno aquel en cuyo nombre y por quien tú dieres en la tierra.

#### ORACION.

*Señor mio Jesucristo, maestro mansísimo y modelo de toda humildad y paciencia: ya que soy el último y mas despreciado de tus siervos, concédeme la gracia de que sea de todos despreciado por*

[1] Deuter. cap. 24, v. 19 et 20.

ti, y pisado; que sepa sufrir con paciencia todas las injurias, y que dispuesto mi ánimo para sufrir todavía mas, sepa libremente socorrer á todos mis prójimos, tanto en sus necesidades espirituales como corporales, sin esperar otro premio mas que á tí mismo, que eres el premio eterno de los que en tí esperan. Amen.

NOTA. La historia de este capítulo se halla en el V de san Mateo, desde el versículo 38 hasta el 42, ambos inclusive: la Iglesia no lo usa como propio en ningun día. Dice así:

EVANGELIO DE SAN MATEO.

En el cap. 5, desde el versículo 38 al 42.

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discipulos: Habeis oido que se dijo, ojo por ojo y diente por diente. Yo empero os digo, que no hagais resistencia al agravio; antes si alguno te hiriere en la mejilla derecha, vuélvele tambien la otra; y al que quiere armarte pleito para quitarte la túnica, alárgale tambien la capa; y á quien te forzare á ir cargando mil pasos, vé con él otros dos mil. Al que te pide, dale; y no apartes tu rostro del que pretende de tí algun préstamo.



CAPITULO V.

AMPLIA MAS JESUCRISTO EL PRECEPTO DE LA CARIDAD CRISTIANA MANDANDO AMAR A LOS ENEMIGOS Y HACER BIEN A LOS QUE NOS ABORRECEN.

Como todas las obras de justicia son infructuosas si no quedan unidas á la raíz de la caridad, porque todo lo que se manda en la ley de Dios, en la caridad se funda: pareció conveniente al Maestro divino instruir á sus apóstoles en lo mas sublime y perfecto de esta grandiosa virtud, después de haberles explicado lo mas encumbrado y santo de aquellas; porque en el precepto del amor del prójimo tambien erraban torpemente los judíos; pues estando mandado en la ley amar al prójimo cada uno como á sí mismo, y amar á los amigos, inferian que debian aborrecer á los enemigos. Olvidaban que todo hombre debe ser amado segun el órden de caridad por cuanto es criado á imájen y semejanza de Dios, y es capaz de conocimiento y amor; y no solo habian destruido casi enteramente el precepto, sino que casi habian desvanecido el consejo; por consiguiente, era muy importante restablecer el precepto á su fuerza, y devolver al consejo toda su extension; y así les dijo: Vosotros habeis oido enseñar á los maestros de la ley, que se ha de amar al prójimo, y se ha de aborrecer al enemigo; mas ellos no entienden la ley y así abusan de ella: Es cierto que Dios habia dicho á los hijos de Israel: "Cuando el Señor Dios tuyo te introdujere en la tier-

“ra que vas á poseer, y destruyere á tu vista muchas naciones. . .  
 “y te las entregare el Señor Dios tuyo, has de acabar con ellas sin  
 “dejar alma viviente. No contraerás amistad con ellas, ni las ten-  
 “drás lástimo [1].” Pero para entender bien el espíritu de esta ley,  
 era preciso medir la enorme distancia que hay entre un israelita  
 fiel y un extranjero infiel y contagioso. La ley no decía ni aun que-  
 ría significar, que la enemistad y el aborrecimiento del corazón es-  
 tuviesen autorizados respecto de algun hombre cualquiera que fue-  
 se, aunque prohibía tener comercio con los pueblos vecinos, que to-  
 dos eran ídólatras, y Dios quería destruirlos en castigo de sus pecados;  
 y tambien para quitar á los hebreos la ocasión de contraer sus  
 vicios y abominables supersticiones: así lo manifestó y expresó cla-  
 ramente el Señor, diciendo: “No emparentarás con las tales, dando  
 “tus hijas á sus hijos, ni tomando sus hijas para tus hijos; porque  
 “los seducirán para que me abandonen y adoren á dioses extranje-  
 “ros; con lo que se irritará el furor del Señor, y bien presto acabará  
 “contigo [2].”

A pesar de lo terminante de esta ley, no quería Dios que en el in-  
 terior, esto es, en el fondo del corazón, se aborreciese directa ó per-  
 sonalmente á los individuos de aquellas naciones, ni que se tuviese  
 enemistad ó odio contra alguno de ellos; pues la naturaleza misma  
 prohibe tener odio ó aborrecimiento á nadie: con todo, puede ser  
 que haya alguna vez razon ó motivo bastante para huir el comer-  
 cio ó compañía de un hombre que antes era nuestro amigo; pero  
 esto debe ser sin dejar de amarle, sin desearle mal y sin procurár-  
 selo en venganza de alguna ofensa, ó en castigo de alguna infide-  
 lidad que contra nosotros haya cometido. Sin esa enemistad funes-  
 te, sin ese rencor criminal, que desnaturaliza al hombre, se puede,  
 sin faltar á la caridad, no prevenir al enemigo que no quiere recon-  
 ciliarse, con aquellas demostraciones de afecto exterior y benevolencia  
 que nacen de un reconocimiento fundado, de una sincera gra-  
 titud, de una simpatía natural, y de un cariño acendrado; porque se  
 le puede socorrer en sus necesidades, se le pueden dispensar los  
 buenos oficios que la caridad pide con todos, rogar por él, comun

[1] Deuteron. cap. 7, v. 1 et 2.

[2] Ibid. v. 3 et 4.

y particularmente, y darle todas aquellas pruebas de union y fra-  
 ternidad, que la humanidad, la sociedad, y la religion exigen de los  
 hombres.

Para que esta caridad no nazca precisamente de los afectos de la  
 naturaleza, sino que sea aquella que nos manda Dios, ha de ser  
 aquella caridad benigna, paciente, sufiada y bienhechora que á to-  
 dos abraza y que es la rama mas frondosa de aquella otra caridad  
 eterna con que Dios á todos ama; porque sus motivos duran siem-  
 pre, y los vicios ó la ingratitud de los hombres no pueden destruir,  
 ni aun enervar la fuerza del precepto de la ley de Dios; pero si la  
 de Moisés mandaba á los israelitas que se tratasen como hermanos  
 y amigos, les prohibía el comercio con las naciones vecinas é ídó-  
 latras, y les ordenaba expresamente que las tratasen como á ene-  
 migas, que las arruinasen y destruyesen, aborreciendo con odio de  
 abominacion sus perversas costumbres; mas nunca les fué lícito el  
 aborrecimiento de corazón á las personas, aunque fuesen sus ma-  
 yores enemigos; sin embargo, no habia en ella un precepto que man-  
 dase expresa y positivamente el amor de los enemigos como lo man-  
 da el Evangelio; siendo preciso advertir que las palabras con que se  
 nos intima el nuevo precepto de la caridad, envuelven tambien los  
 consejos, las reglas y las máximas de perfeccion de esta virtud. En  
 él se nos manda amar á nuestros enemigos; desear bien al que nos  
 desea mal; hablar favorablemente de aquellos que nos desacreditan;  
 hacer buenos oficios con los que nos los prestan malos; y rogar por  
 los que nos persiguen, calumnian, ultrajan y nos ponen en prisione-  
 nes. Los que se precian de discípulos de Jesús han de subir por  
 estos grados la escala de la caridad para conseguir su perfeccion.

Esta hermosa gradería del amor es la formada por nuestro Padre  
 celestial que está en el cielo, y es preciso subir por ella si queremos  
 que este amable Padre nos reconozca por hijos suyos; él hace nacer  
 todos los días el sol sobre los buenos y los malos, y hace caer la  
 lluvia y el rocío para fertilizar de la misma manera y al propio tiem-  
 po los campos de los justos y de los pecadores. No amar sino al que  
 nos ama, es privarnos de la recompensa prometida á la caridad per-  
 fecta, y seria un comercio usurario [1] de amor, mas bien que una

[1] Luc. cap. 6, vs. 32 et seq'ba.

virtud tan heroica. No hay pecador tan abominable ni hombre por feroz que sea, que no se sienta naturalmente inclinado á corresponder á los que le aman, y en esto ¿qué mérito se contrae? ¿qué premio puede la criatura por ello prometerse? Esto mismo lo hacen los publicanos aunque sean pecadores. Y no saludar ni anticipar señales de urbanidad, de concordia y caridad sino á nuestros hermanos, compatrióticos y amigos, ¿es por ventura hacer otra cosa que lo que hacen los paganos? Por esto decia san Agustín [1]: Han de amarse los hombres, pero no sus errores. Hemos de amar á nuestros enemigos deseándoles bienes de gracia y de gloria de los que no pueden hacer mal uso; pero no se les han de desear los de naturaleza ó fortuna sino con cierta generalidad: y en cuanto puedan aprovechar para conseguir su salvacion eterna, lo que solo Dios sabe, porque de ellos pueden usar bien ó mal, y así acerca de estos nada se ha de pedir determinadamente al Señor. Aunque amar á los amigos es una deuda, tampoco la deja Dios sin premio; pero se lo da el Señor mucho menor. El amor de los enemigos es mas mérito que el de los amigos, porque es mas difícil y necesita mayores esfuerzos de una buena voluntad. Es mas puro, porque proviene del movimiento interior de la gracia, y no de la naturaleza que inclina el hombre á amar á su bienhechor. Es mas liberal, porque no proviene de los favores recibidos, y porque no queda estancado en el fondo del corazón, sino que se justifica con las obras que se hacen en favor del enemigo.

Haced bien á los que os aborrecen, procurando su salvacion de un modo debido y posible; porque así como tenemos obligacion de amar á los enemigos en cuanto á los bienes de gracia y de gloria, así tambien la tenemos de hacerlos aquel bien. El enemigo en cuanto que es prójimo, debe ser amado *de necesidad de precepto*, porque se dice, amareis á tu prójimo; pero amarle con un amor especial, no es de precepto, sino un acto de mayor perfeccion, porque es una obra de supererogacion. El precepto no obliga á amar á todos con un amor especial, porque esto no es posible sino con un amor general, en cuanto todo hombre es prójimo. Al decir pues la Majestad divi-

[1] Div. Agustín. lib. 1. De Serm. Dom. cap. 41.

na á los apóstoles que amasen á los enemigos ó hiciesen bien á los que les aborrecian, y rogasen por los que les perseguían y calumniaban, les dió tres remedios eficacísimos contra las tres clases de pecados con que generalmente se injuria y ofende al prójimo; se le injuria *con el corazón*, y esto es lo que se llama odio, rencor ó venganza; se le injuria *con la boca*, y esto se llama maldiccion ó detraction; se le injuria *con las manos*, y esto se llama lesion ó daño corporal. Contra el odio ó la venganza les mandó el amor; contra la maldiccion ó detraction les mandó hacer bien á los que les aborreciesen, y contra la lesion ó daño corporal, rogar por los que les persiguiesen. Contra vosotros pelearán, les dijo, los hombres, con el odio, con las palabras y con los tormentos; y vosotros los debeis oponer el amor, la oracion y las buenas acciones: por esto os he acercado á mi persona y elevado á la dignidad de discípulos míos: vuestros deberes y obligaciones no son las propias y ordinarias de los publicanos, y los etnicos ó paganos. Porque os he dado un gran precepto, por esto os ofrezco tambien un gran premio, *amad, haced bien, rogad por vuestros enemigos, y seréis hijos de vuestro Padre celestial que está en los cielos.*

Es indudable que la práctica de estos tan grandes y sublimes preceptos, que de la caridad comun para con los enemigos pasan hasta el afecto y amor especial de las personas, y del perdón de la injuria hasta prevenir las atenciones y derramar los beneficios, tiene grandes dificultades que vencer; pero por esto mismo es preciso conocer que si no nos esforzamos para llegar á esta perfeccion, es fácil quedemos muy distantes de cumplir con lo esencial de este precepto. Es demasiado fuerte la impresion que hace el recibir una afrenta para que se borre con medianos esfuerzos: aborrecer al que la hizo es un acto natural, y es forzoso violentarla para atraerla á aquella caridad generosa que de Dios y Jesucristo, á quien amamos, se extiende hasta aquellos que nos aborrecen: por esto conviene oponer muy luego al furioso ímpetu de la voluntad, el precepto y el ejercicio del amor; porque cuanto mas se arraiguen en el corazón los movimientos de la ira, menos seguros estamos de que no les aborrecerá nos. La necesidad del buen ejemplo y edificacion que debemos dar á nuestros prójimos, que nos mira mas atentamente

después que fuimos ultrajados y está mas atento á nuestros procedimientos, nos obliga mas á los actos externos de caridad; y la consoladora idea de que nuestros enemigos contribuyen con su odio al aumento de nuestra virtud y mérito, hace que bien pronto los amemos con un amor verdadero, olvidando enteramente los agravios recibidos. Así somos hijos de Dios por la imitacion de su bondad, por la adopcion de su gracia, por la educacion en sus preceptos y por la consecucion en su heredad; porque así como lo somos por la naturaleza y la creacion, lo seamos tambien por la gracia y la imitacion en aquello que á él le es propio; porque propio y exclusivamente suyo es el ser por naturaleza misericordioso y benéfico [1]. Ningun premio mayor pueden recibir los hombres moradores y formados de la tierra, que verse convertidos repentinamente en hijos del Altísimo, y hasta en los cielos.

Como comprobante de esta eminente y preciosa doctrina, añadió Jesús á sus apóstoles que su Padre celestial hacia nacer el sol sobre los buenos y los malos, y disponia que las nubes lloviesen igualmente sobre los campos de los justos que sobre los de los injustos, haciendo de esta manera bien no solo á los que le aman, sino tambien á los que le aborrecen; sobre lo que dice san Gerónimo [2]: No niegues tú lo que Dios á nadie niega, aunque sea un blasfemo ó un impio. Da sin distincion á todos, no mirando á quién, sino por quién das; y haciendo bien á todos, no creas que solo á los otros aprovechas, sino que asimismo á tí te haces un gran bien; y como el amor no puede pasar mas allá que amar á los enemigos, añadió por esto: *Sed perfectos, como vuestro Padre celestial que está en los cielos es perfecto tambien. Sed imitadores de Dios como hijos muy amados, y ejercitaos mutuamente en obras de caridad. Amaos como Cristo nos amó y se entregó á sí mismo á Dios en oblation y hostia de olor suavísimo* [3]. Por lo cual, bien apercebido y mejorado vuestro ánimo, vivid animados con la perfecta esperanza en la gracia que se os ofrece, hasta la manifestacion de Jesucristo. ... pues está escrito, sed santos, porque yo lo soy [4]: con todo, esta su-

[1] Ven. Bed. in cap. 6 Lucæ.

[2] Div. Hieronim. in Math. cap. 5.

[3] Div. Paul. ad Efes. cap. 5. vs. 1 et 2.

[4] Div. Petr. Ep. 1. cap. 1. vs. 13 et 16.

blime sentencia del Salxador no puede ni debe entenderse con el materialismo del sentido con que está escrita.

El Maestro divino ya nos explicó por sí y por sus apóstoles en qué consiste esta santidad y perfeccion que exige de nosotros. El mismo se nos da y ofrece por modelo y ejemplo, y quiere que le imitemos: así lo expresó después del lavatorio de los piés á aquellos, en la noche de su pasion, diciendo [1]: *Yo os he dado ejemplo en lo que he hecho con vosotros para que así tambien lo hagais. Y san Pedro nos dice: Para esto fuisteis llamados á la altísima dignidad de hijos de Dios, puesto que tambien Cristo padeció por nosotros dándonos ejemplo para que sigais sus pisadas. El cual no cometió pecado alguno ni se ha llojolo en su boca, quien cuando le maldecian no retornaba maldiciones; cuando le atormentaban, no prurimpia en amenazas* [2]. Y san Juan añade: Quien guarda los mandamientos, en ese está verdaderamente la caridad de Dios, que es perfecta; y por esto conocemos que estamos en él, esto es, en Jesucristo. Quien dice que mora en él, debe seguir el mismo camino que él siguió [3]. Así que seremos perfectos é imitadores de Dios si guardamos sus mandamientos y el gran precepto del amor de Dios y del prójimo, en que se hallan compendiados todos los quilates de la moral evangélica: si nos ocupamos en hacer bien á todos los hombres sin distincion de amigos, con el fin de parecemos al Padre celestial que hace brillar su sol y caer su agua del cielo sobre los buenos y los malos y sobre los pecadores y los justos, y si practicamos las virtudes tan recomendadas por Jesucristo y hñimos de los vicios que nos prohibe, entonces en cuanto puede la flaqueza humana nos asemejaremos á él, ayudados con los auxilios de la divina gracia.

Si el ejercicio y práctica de todo esto es harto difícil, no es sin embargo imposible. Jesucristo ha multiplicado los conductos por donde nos comunica sus gracias para alentar nuestra flaqueza á fin de que venzamos las dificultades que pueden oponerse al cumplimiento de los deberes que nos impone. ¿Por ventura nos ofrece

[1] Joann. cap. 13. v. 15.

[2] Ep. 1. Petr. cap. 2. vs. 20. 21 et 22.

[3] Ep. 1. Joann. cap. 2. vs. 5 et 6.



la religion millares de ejemplos de héroes que los practicaron con la mayor escrupulosidad? ¿Por qué hemos de decir que no podemos hacer y practicar lo que aquellos practicaron é hicieron? Aun con su toda la sola razon natural y la conveniencia de la sociedad en que vivimos, ninguna humana ley puede autorizar la venganza y reprobar el perdon de sus enemigos: el hombre vengativo no es el hombre formado para vivir en la sociedad, ni menos para mantener la buena armonía y la paz indispensable para conservarla. La venganza es una pasion vil que nos arrastra; el perdon es el sentimiento generoso de virtud que nos ensalza: la venganza siempre deja un vacío funesto en el corazon vengativo, y un presentimiento amargo que acabara inhumanamente los mas dulces placeres de la vida; pero el perdon de los enemigos es un placer sabroso y dulce que le llena de satisfaccion y consuelo. Obliga con beneficios á tu enemigo, decia Séneca, y si no tiene un corazon feroz, ganarás un amigo: véngate de tu ofensor y ganarás muchos enemigos. La ira nunca ganó voluntades; la paciencia y la dulzura las esclavizan todas. ¡Oh! ¡Qué sublime y encantadora es la moral del Evangelio! Hasta los mismos gentiles aplaudieron y encargaron la importancia del cumplimiento de sus preceptos.

## ORACION.

*Señor mio Jesucristo, amador eterno de los hombres, que por el grande amor que les tienes les diste el admirable ejemplo de amor, pidiendo por ellos perdon á tu Eterno Padre, excusádoles en su presencia y constituyéndote su abogado en el tribunal de la divina justicia; concédeme el que segun tus mandamientos y deseos, ame no solo á mis amigos, sino á mis enemigos y á todos los que me aborrecen y persiguen con el corazon, con la boca y con las obras, y que les haga bien, les bendiga y por ellos ruegue, para que por tu gracia merezca ser contado en el número de tus hijos y escogidos, con quienes eternamente te alabe en la gloria. Amen.*

NOTA. La historia del presente capítulo está comprendida en el V del Evangelio de san Mateo, desde el versículo 43 al 48, y en el VI de san Lucas, desde el versículo 27 al 36, todos inclusive.

**La Iglesia usa el primero como propio en la feria sexta ó viernes primero después de Ceniza; dice así:**

## EVANGELIO DE SAN MATEO.

## Cap. V, vs. 43 al 48.

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos: Habiéis oído que fué dicho, amarás á tu prójimo y aborrecerás á tu enemigo. Mas yo os digo: Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen y orad por los que os persiguen y calumnian para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, el cual hace nacer su sol sobre los buenos y los malos, y llover sobre los justos y los pecadores. Si pues solo amais aquellos que os aman, ¿qué premio habéis de tener? Por ventura ¿no lo hacen así los publicanos? Y si no saludais á otros que á vuestros hermanos, ¿qué tiene eso de particular? Por ventura ¿no hacen tambien esto los paganos? Sed pues vosotros perfectos, así como vuestro Padre celestial es perfecto.

con el fin de ser vistos de los hombres y merecer sus elogios; por que así serán estas obras muertas y no merecerán premio alguno de parte de vuestro Padre que está en los cielos: cuando las obras se hacen por agradar á Dios, por cumplir los preceptos de la ley y por la edificación del prójimo, entonces adquieren el mérito y el derecho á la recompensa y al premio; y Dios lo da cumplido cuando las obras se hacen por su mandato ó amor. Injusta é infundadamente espera el hombre el premio y la recompensa de Dios si obró por amor al hombre y no por amor á Dios, pues solo debe recibirle de aquel á quien solo deseó agradar.

Jesucristo no nos manda solamente que no hagamos nuestras obras para ser vistos de los hombres, sino que nos encarga que procuremos ocultarlas; porque no es igual procurar con estudio no ser visto, que procurar ocultar [1]: sin embargo, no se nos prohíbe por esto el que hagamos buenas obras á la presencia de los hombres para mayor gloria de Dios y edificación del prójimo, porque esto es bueno y meritorio á la presencia del Señor. Es obra de barones muy perfectos y consumados en la virtud, hecha la buena obra buscar de tal manera la gloria del supremo Autor, que solo por la alabanza que á aquel se da se alegre el que la ejecutó; pero como es tal la debilidad de la flaqueza humana que con dificultad acierta á despreciar perfectamente las alabanzas, es preciso que esconda y oculte las buenas obras que hace [2].

Después que el Salvador pronunció esta palabra *justicia* al principio de su discurso, denotando con ella todo género de buenas obras, se concretó particularmente á la limosna, á la oracion y al ayuno, prohibiendo de un modo especial que se busque en ellas la vanagloria, porque son las tres mas acometidas de este vicio. Ellas son tres obras de satisfaccion ó satisfactorias, que se hacen por tres especies de pecados, á saber: la limosna, por los que se cometen contra el prójimo; la oracion, por los que se cometen contra Dios; y el ayuno, por los que se cometen contra uno mismo. Tambien sirven estas tres obras para atacar y destruir tres raíces del pecado que están en nuestro corazon; la limosna destruye la concupiscencia de los

[1] Div. Crisostom. Hom. 19. in Math.

[2] Div. Gregor. Lib. 8. Moral. cap. 30.

## CAPITULO VI.

EXPLICA JESUCRISTO LA PUREZA DE INTENCION CON QUE DEBEN  
HACERSE LAS BUENAS OBRAS.

Después que el Maestro divino dió tan excelentes y sublimes reglas de caridad á sus apóstoles, demostrándoles cuánto mas pura y preciosa era la moral del Evangelio de amor que predicaba que la que predicaban los escribas y fariseos, pasó á instruirlos en otros principios que necesitaban saber como miembros de la nueva Iglesia, de la que eran ellos como los fundamentos y como predicadores de su nuevo Evangelio: la humildad, el espíritu de oracion, el desinterés, el abandono de sí mismos en manos de la Providencia, eran unas virtudes de cuya perfeccion necesitaban, y comenzó sobre ellas su nueva leccion, encargándoles estrechamente que huiesen los escollos de la vanidad, porque es muy difícil que en el ejercicio y práctica de estas virtudes se evite enteramente la vanagloria. Con una sola palabra llamó su atencion: *Atended*, les dijo; esto es, sed cautos, estad prevenidos, considerad con diligencia y armaos contra las asechanzas de la soberbia, porque tambien el enemigo envidioso la opone á vuestras obras para desvirtuarlas y haceros perder el mérito de ellas. Si una accion no tiene de bueno sino el mérito exterior con que se viste, mas que una virtud viene á ser un pecado. No deis pues limosna ni practiqueis la oracion y el ayuno

ojos, la oracion la soberbia de la vida, y el ayuno la concupiscencia de la carne. Por esto quiere el Señor que para que no se eche á perder el mérito de estas buenas obras, no se hagan para ser vistos y aplaudidos de los hombres, sino para recibir la recompensa de nuestro Padre celestial.

Con este mismo designio añadió: Cuando haces limosna, *bien sea corporal y espiritual*, no la hagas con estrépito y ruido, mandando tocar la trompeta, como hacen muchos, no para llamar los pobres á quienes se debe aliviar, sino para llamar la atencion del vulgo para que los aplauda. Así lo hacen los hipócritas á la entrada de sus casas, en los lugares de concurso y en las Sinagogas. Ellos quieren que el pueblo sea testigo de su generosidad y quieren ser honrados por ella; pero yo os digo en verdad que ya recibieron su paga. Querian los aplausos y alabanzas del mundo, ya las lograron; no recibirán otro premio de la mano de Dios. No se entienda empero que no es grata á Dios la limosna que se ve, sino la que se da precisamente para ser visto; y como el que así lo hace solo busca el honor vano y transitorio, por esto pierden el eterno; recibieron el premio de su obra, les resta recibir la pena de su intencion.

No os suceda, pues, así á vosotros, discípulos míos. Cuando hicieris limosna, hacedla tan secretamente que no llegue á entender vuestra mano izquierda lo que hace la derecha: esto es, no sepa la intencion perversa lo que hace la intencion santa; porque la izquierda denota lo malo y la derecha lo bueno. La izquierda denota el apetito y el deleite de la humana alabanza y de las comodidades terrenas; y la derecha la intencion de cumplir los preceptos divinos, el amor de Dios y la esperanza del premio celestial; y así vuestra limosna estará escondida y en lo oculto, por lo menos en cuanto á la intencion, aunque no lo esté en cuanto á la obra, y *vuestro Padre celestial os dará por ella la debida retribucion*. Sobre lo que dice san Crisóstomo [1]: Puede muy bien alguno dar limosna á la presencia de los hombres, pero no dárla para hacer ostentacion de virtud ni para ser por esto aplaudido, y puede alguno dárla en secreto, pero con deseo de que se divulgue y publique lo que al pare-

[1] Div. Crisostom. Hom. 13. Oper. imperfect.

cer hace á escondidas; así que, no la obra, sino la intencion ó el fin con que se hace, es la que merece la corona ó el castigo. La virtud consiste, pues, no en dar limosna, sino en la voluntad con que se da y en dárla segun conviene; como acto de caridad con que se socorre al prójimo, y por agradar á Dios, por amor suyo precisamente, y por cumplir su mandamiento. Así la obra se ve por aquel que ve lo escondido y secreto, y viéndola no puede dejar de premiarla, porque es fiel y veraz y cumple todas sus promesas.

Cuanto dijo el Señor á sus apóstoles sobre la limosna, otro tanto les repitió sobre la oracion, para que huyesen la vanagloria y no perdiesen todo el mérito de ella. Cuando oráreis, les dijo, no imiteis á los hipócritas: ellos oran de pie en las sinagogas, en las encrucijadas y en los ángulos de las plazas, con el fin de ser vistos de los hombres y tenidos por fervorosos y los mas devotos de la nacion. En verdad os digo que tambien recibieron ya su paga. Creed, discípulos míos; creed: ese vano honor que buscan será todo su premio y el fruto de sus oraciones: no lo hagais como ellos. No creais que la publicidad de vuestras oraciones les hace mas gratas y aceptas al Señor, ó que le obliga á despachar mas pronto y con mejor éxito vuestras plegarias; todo al contrario: Dios reprueba y desestima semejantes oraciones. Cuando querais orar, retiraos á lo interior de vuestro aposento, cerrad la puerta, y allí á solas cuando nadie os ve sino vuestro Padre celestial, allí orad: recoged ante él el espíritu, dirigidle desde la soledad vuestros ruegos y oraciones, y él será vuestro consuelo y vuestro premio. Básteos que aquel que es solo el escrudificador de los corazones [1], sea el solo conocedor de vuestra oracion; y conociendo que en ella solo buscáis su gloria, le procurará vuestro provecho.

Sagaz y astuto el engañador comun, suele tambien persuadir á los hombres que oren en secreto, para que cuando los demás conozcan su abstraccion y retiro, les prodiguen por ello mayores alabanzas; y entonces el que así ora mira antes á los hombres que á Dios, y su oracion es infructuosa y vana porque aspira á dos alabanzas: una porque ora y otra porque ora en secreto. Pero cuando el que ora

[1] Pa. 7, v. 10.

lo verifica en público y no tiene presente sino á Dios, y su entendimiento, y los afectos y deseos de su voluntad están fijos en Dios, entonces puede decirse que ora en secreto [1]; porque el que tiene su corazón escondido en Dios, en secreto tiene todo lo que hay en él.

Previene Jesucristo á sus apóstoles que para orar entren en su aposento, esto es, en el secreto de su corazón; y que cierren la puerta, esto es, á los sentidos de la carne, por los que los objetos y afectos externos se introducen con audacia y frecuencia, turbando fuertemente á los que oran con la multitud de ilusiones fantásticas que les presentan; para que cerrada así la puerta del entendimiento y recogidas las fuerzas del espíritu, la oración espiritual se verifique en lo mas íntimo del corazón y se dirija con mas fervor á Dios. Cuanto mas desprecia la criatura lo que está fuera de sí, mas se recoge interiormente, mas se enervoriza en la oración y mas se acerca á Dios por la contemplación: entonces ora en secreto, y desde el escondido retrete de su corazón, sube su oración hasta el trono de Dios su Padre y de él recibe su premio.

Tampoco en la oración debéis guardar la costumbre de los gentiles y paganos, los que hablan mucho cuando oran, porque creen que así obligan mas á Dios, y que por sus estudiados discursos han de alcanzar mas y mas pronto lo que le piden: ellos dirigen sus ruegos á los dioses que se fabrican, que no tienen ojos para ver, ni oídos para oír, ni entendimiento ni voluntad para retener y premiar; y como los consideran poco instruidos en sus necesidades, por eso forman largas arengas para obligarles y moverles con su elocuencia. Nada hables inconsideradamente, ni sea ligero tu corazón en proferir palabras indiscretas delante de Dios, dice el Eclesiástico [2], porque Dios es el Señor que está en el cielo, y tú un vil gusano sobre la tierra: sean pues pocas y muy meditadas tus palabras. . . . porque el que mucho habla siempre pronuncia necesidades. El Señor oye prontamente el deseo de los mansos y humildes, y no es ocultan sus gemidos [3]. De lejos penetra los pensamientos, averigua los pasos y las medidas de los hombres: prevé todas sus accio-

[1] Crisostom. Hom. 13. Oper. imperfect.

[2] Ecti. cap. 5, vs. 1 et 2.

[3] Ps. 39, v. 10.

nes, aunque la lengua no pronuncie una palabra [1]. Mas no por eso condena el Salvador la oración larga ó que dura mucho tiempo, porque él mismo pasaba con frecuencia toda la noche en oración, y constituido en la agonía en el huerto de las olivas oraba mas largamente; sino que condena el uso de largos discursos en la misma, á semejanza de las gentes.

No puede en manera alguna parecer extraña á los verdaderos creyentes esa doctrina del Salvador. El hombre ilustrado por la fe sabe bien que Dios es inmenso, infinito y eterno en todos sus atributos y perfecciones; que todo lo llena con su inmensidad, con su majestad y grandeza, y que por consiguiente nada se le oculta de todo cuanto ocurre en el universo, y que es espectador de la conducta de los hombres y de los secretos y mas ocultos pensamientos de su corazón, y que en la mas profunda soledad y en el mas oscuro retiro, el Señor todo lo ve y lo oye: animado de esta confianza derrama su corazón á la presencia del Altísimo, y sin estrépito de palabras implora confiado la divina clemencia, imitando la conducta de los santos y la de los verdaderos y humildes penitentes. Por tres causas ó motivos quiere Dios que usemos de la oración vocal; y son, para que honremos á su Majestad divina con el corazón, con la boca y con las obras. Quiere Dios que le roguemos para que no tengamos por cosa de menor cuantía todo lo que se nos da, y para que adorándole por esto mismo y rogándole mas y mas, merezcamos tambien mas con nuestros ruegos y súplicas.

Conviene que á Dios roguemos, dice san Crisóstomo [2], no porque le enseñemos algo que no sepa, sino para obligarle y familiarizarnos mas con él, con la frecuencia de la oración, para humillarnos en su divina presencia con la memoria de nuestras culpas y pecados, y para que por medio de la significacion de las palabras sea mayor nuestra compuncion y la elevacion de nuestro entendimiento á Dios; porque el hombre se eleva al Señor unas veces por la meditación y otras por la filial y afectuosa expresion con que le habla. San Agustin cierra al parecer con llave maestra esta importante doctrina [3]. Cuando rogamus á Dios, dice, es preciso tener mas

[1] Ps. 108, vs. 3 et 4.

[2] Div. Crisostom. Augustin. Hom. 19 in Math.

[3] Div. Augustin lib. 2, de Sermon Dom. cap. 7.

piedad que locuacidad; porque una cosa es hablar mucho y otra amar mucho: mas se adelanta en la oracion con gemidos que con palabras; mas con lágrimas que con expresiones; pero esto debe entenderse de las oraciones privadas y particulares, mas de ninguna manera de las públicas, porque estas deben hacerse con palabras para que puedan percibirse de los demás.

Entrar pues debe el hombre en comercio con su Majestad divina por medio de la oracion, porque animada así su confianza le propone con mas cariño sus necesidades; así el mas amoroso Padre oyó las humildes súplicas de sus hijos, y derrama sobre ellos el socorro que le piden; y así tiene el gusto de ser buscado de unos hijos sinceramente amados, y llena después sus grandes y vehementes deseos, colmándoles de los consuelos y gozos que rogándole en el secreto de su corazon supieron merecer.

#### ORACION.

Señor mio Jesucristo, que en todas tus obras nos diste el mas grandioso y admirable ejemplo de humildad y nos enseñaste á huir la soberbia y la vanagloria: guárdame y fortaléceme por dentro y por fuera contra las asechanzas de tan mortales vicios, para que por ninguna parte tengan entrada en mi corazon los enemigos de mi alma; y concédeme asimismo la gracia de que en la limosna, la oracion y en todas las buenas obras que haga, nunca busque la alabanza humana ni el favor de los hombres, sino que las practique puramente por la gloria de Dios y la edificacion del prójimo, ni que jamás piense ni presuma gloriarme de ellas, no fuese cosa que recibiendo aquí por premio la alabanza de los hombres, me viese privado de recibir los premios celestiales y fuese condenado á los tormentos eternos, de los que tu misericordia me libre. Amen.

NOTA. La historia del presente capítulo corresponde al VI. de san Mateo, desde el versículo 1.º al 8, ambos inclusive.

La Iglesia lo usa como parte del Evangelio de la misa de la feria VI después de Ceniza; dice así:

#### PARTE DEL EVANGELIO DE LA MISA DE LA FERIA VI DESPUES DE CENIZA.

*San Mateo, cap. 9, vs. 1 al 8.*

Guardaos bien de hacer vuestras obras buenas en presencia de los hombres con el fin de que os vean, porque así no recibireis el premio de vuestro Padre que está en los cielos. Así pues cuando das limosna no quieras publicarla á son de trompeta, como hacen los hipócritas en la sinagoga y en las calles á fin de ser honrados de los hombres. En verdad os digo que ya recibieron su recompensa. Mas cuando tú des limosna haz que tu mano izquierda no perciba lo que hace tu derecha, para que tu limosna quede oculta, y tu Padre, que ve lo mas oculto, te lo recompense. Asimismo cuando orais no habeis de ser como los hipócritas, que de propósito se ponen á orar de pié en las Sinagogas y en las esquinas de las calles para ser vistos de los hombres: en verdad os digo que ya recibieron la recompensa. Tú, al contrario, cuando hubieres de orar entra en tu aposento, y cerrada la puerta ora en secreto á tu Padre, y tu Padre que ve lo mas secreto, te premiará. En la oracion no afecteis hablar mucho como hacen los gentiles, que se imaginan ser oidos á fuerza de palabras. No querais pues imitarlos, que bien sabe vuestro Padre lo que habeis menester antes de pedirselo.